



MEDICOS DE CIUDAD REAL

EDITA:

Colegio Oficial de Médicos
de Ciudad Real

DIRECTOR:

Pascual Crespo Crespo

SECRETARIA DE DIRECCIÓN:

Prado Ruiz Serrano

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Fernando de Hita Zamorano,
José Manuel González Aguado,
Alberto López Valle,
Antonio Cinca López,
Antonio L. Ruiz Serrano,
Juan Francisco Ayala Muñoz,
Francisco Ruiz Carrillo,
Heliades Portillo,
Julián Deblas Castellanos,
Luis Javier García Morales,
Rafael V. García García,
Ramón Serrano Serrano,
Segundo Martín López,
Ricardo Pardo García,
Luis Calahorra Fernández.

COLABORADORES:

Luis Sánchez Morate.

(Asesor Jurídico)

Félix Aponte Oliver.

(Abogado. Asesor Fiscal)

Marcial García Rojo

(Experto en Informática)

COORDINACIÓN:

Sonia Tortosa González

IMPRIME:

Lozano Artes Gráficas

926 21 38 77

DEPÓSITO LEGAL: CR-340/00

ISSN: 1578-3839

TIRADA: 1.600 ejemplares

DISTRIBUCIÓN GRATUITA PARA
COLEGIADOS MÉDICOS

EDITORIAL

P.A.I.M.E., por nuestra salud

Hace pocos días los presidentes de los colegios médicos de Castilla La Mancha, junto con representantes de la Organización Médica Colegial, nos reunimos en Guadalajara para perfilar distintos aspectos que permitan la implantación del Programa de Atención Integral del Médico Enfermo, P.A.I.M.E, en nuestra Región. No es la primera vez que traigo este tema a colación, pero creo, en verdad, que es realmente importante, y precisa el conocimiento y la colaboración de todos.



PASCUAL CRESPO CRESPO,
Presidente del C.O.M. de
Ciudad Real

En el transcurso de la reunión se explicaron todos los apartados que comprenden el programa, desde su contenido y utilidad hasta la forma de aplicación, los medios con los que debemos contar, el papel de la Administración Regional, y un sinfín de cuestiones que hagan posible y efectiva su aplicación. Como conclusión a todo ello, y todos estuvimos de acuerdo, es que el diagnóstico y tratamiento del médico enfermo es un problema muy serio, que no se está controlando. El P.A.I.M.E. se convierte así, o al menos ese es nuestro objetivo, en una herramienta eficaz para subsanar esta traba del sistema sanitario actual.

Y digo traba porque el hecho de que un médico esté enfermo repercute en múltiples aspectos de la Sanidad. En primer lugar, incide en la relación con sus compañeros, amigos y familiares, y creo que no hace falta explicar el por qué.

En segundo lugar, su enfermedad puede implicar errores en su práctica profesional, negligencia y desatención al paciente, que conllevan un riesgo para la población a la que atiende. Y por último, supone un incremento de trabajo para sus colegas que tienen que subsanar, en la medida de lo posible, sus faltas.

Es, como decía, un problema muy grave en el que todos tenemos que colaborar para erradicarlo. Nosotros, como médicos, poniendo en conocimiento del Colegio de Médicos, de forma objetiva y con la máxima discreción las deficiencias de un compañero, tal y como refleja nuestro Código de Ética y Deontología Médica (en breve habrá un delegado del P.A.I.M.E. con el que el colegiado podrá ponerse en contacto).

La Administración Sanitaria, por otra parte, también debería colaborar siendo consciente de que hay profesionales sanitarios en ejercicio con problemas psíquicos y conductas adictivas que no están recibiendo tratamiento y que, por lo tanto, generan graves problemas laborales y también económicos (aumentan las quejas y denuncias, se producen daños en equipamiento, hay más bajas por enfermedad, gastos en indemnizaciones...). La Administración es la última responsable de la salud de la población, y por lo tanto, también de los médicos, de ahí que tengan que poner todos los medios a su alcance para apoyar lo que nosotros creemos que es una buena solución, el PAIME.

El PAIME garantiza la confidencialidad del paciente, su accesibilidad, equidad, independencia, objetividad y eficiencia de los recursos. Son principios más que suficientes para implantar el PAIME, un programa tan necesario como eficaz. ■